

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ASUNTO: Informe sobre la documentación presentada de manera semestral por el Presidente del Comité Pro Mejoras "Carapungo Libre y Seguro"

De mi consideración:

Reciba mi cordial saludo, a la vez que pongo en consideración el informe preparado con la documentación recibida de los movimientos económicos que realiza el Comité Pro Mejoras "Carapungo Libre y Seguro" y su concordancia con el Plan de Trabajo presentado con corte al 30 de septiembre 2023, esclareciendo que falta documentación que se requirió y a la fecha aún no han presentado.

ANTECEDENTES. –

Con Oficio N° GADDMQ-SGCM-2023-3863-O del 12 de Septiembre del 2023 por disposición del Concejal Metropolitano Sr. Ángel Vega y en atención a la recomendación de Procuraduría Metropolitana realizada mediante oficio Nro.

GADDMQ-PM-2023-3636-O nos solicitan "...se incluya un informe en el cual se detallen los movimientos económicos que realiza el Comité Pro Mejoras "Carapungo Libre y Seguro y su concordancia con el Plan de Trabajo presentado antes de la firma del mencionado convenio."

Para dar cumplimiento con el requerimiento, mediante Oficio No. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0005-O del 15 de septiembre 2023 se solicitó al Señor Byron Vicente Encalada Saravia, Presidente del Comité Pro Mejoras "Carapungo Libre y Seguro", presentar el informe económico social con los documentos de respaldo, correspondiente al período de abril a septiembre del 2023.

Con fecha 25 de septiembre de 2023 remiten el expediente físico con varios documentos de respaldos contables y actividades sociales desarrolladas en la Casa Barrial de Carapungo durante el período abril a agosto 2023 ya que en ese pedido todavía no terminaba el mes de septiembre del 2023.

De la revisión efectuada a la documentación, se identifica en lo correspondiente a la información económica, que hay inconsistencia en la información, debido a la falta documentación, lo que impide realizar un análisis más minucioso de las actividades económicas descritas en el Estado de Resultados Integrales presentado.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

En este contexto, a través de Oficio No. GADDMAQ-AZCA-DAF-UA-2023-0006-O del 27 de septiembre de 2023 se solicita la documentación faltante que se requiere con la finalidad de presentar el informe económico de las actividades realizadas en la Casa Barrial de Carapungo; sin tener respuesta hasta la presente fecha.

Sin embargo, pese a que no han hecho llegar la documentación faltante solicitada, y con la finalidad de cumplir con la disposición emitida, se ha preparado el informe a continuación descrito del estado situacional socio-económico basándose con la documentación receptada y sin contar con los requerimientos solicitados.

ANÁLISIS SOCIAL. –

El convenio de Administración y Uso entre la Administración Zonal Calderón y el Comité Pro mejoras “Carapungo Libre y Seguro” se suscribe el 3 de marzo de 2021 siendo su objeto el *“desarrollo de las actividades y proyectos contenidos en el Plan de Trabajo presentado por el Comité Pro Mejoras Carapungo Libre y Seguro el 18 de noviembre de 2019”*.

El Plan de trabajo presentado por el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” propone los siguientes proyectos a desarrollar para los períodos 2019-2020-2021:

- 1.- Proyecto Arte y Cultura en Carapungo
- 2.- Proyecto Gusantina
- 3.- Proyecto Arrebato Asociación Vecinal
- 4.- Proyecto Barrio Verde Asociación Cultural
- 5.- Proyecto El Gancho Club de Fútbol
- 6.- Proyecto Madres Solas
- 7.- Proyecto Visiones Para Personas Discapacitadas

ACTIVIDADES REALIZADAS. –

En los informes presentados describen las siguientes actividades realizadas:

PERÍODO 2021	PERÍODO 2022	PERÍODO 2023
Entrega de kits de alimentos, gaseosas, yogosos, útiles de aseo gracias a la colaboración de concejales, empresa pública y privada.	Taller crochet para niños desde 11 a 18 años	Fundación FUDELA, anexan fotografías de espacio de juego y aprendizaje

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Atención integral de grupos de personas vulnerables (alcohólicos, prostitución) Patronato San José	Creciendo con nuestros hijos (CNH MIES)	Carta de agradecimiento Fundación para el desarrollo Social “Martina construyendo esperanza” Programa Ciudades de acogida personas en situación de movilidad
Activación de alarmas comunitarias	Talleres de Repostería	Campañas de desparasitación y vitaminización mascotas
Marchas nocturnas	Reuniones con AVSI Y ACNUR	Mantenimiento y adecuaciones a la casa comunal
Pruebas rápidas COVID-19	Masterclas de Bailoterapia	60y piquito
Homenaje al día de las Madres	Visita Técnica de AVSI Y ACNUR	Asociación de tercera edad ocupan aula pequeña para diferentes actividades
Brigadas móviles para pruebas rápidas COVID-19	Taller de gastronomía	Creciendo con nuestros hijos (CNH MIES) aula lúdica para uso de niños
Mingas en diferentes sectores	Repasos bastoneras Sangre Nueva	Con Patronato Municipal San José aula lúdica para uso de niños
Apoyo Banco Solidario para adecentamiento del UPC3	Entrega Donación pañales	Finalización de talleres de estimulación realizado por FUDELA
Lanzamiento de la campaña Policía Nacional Cuida tu auto	Taller de Educación Financiera	Celebración día del niño con la comunidad
Adecentamiento e inauguración del punto seguro de la Etapa E alto	Policía Nacional y dirigentes tema seguridad	Graduación SAPFI de niños que reciben sus actividades en sus domicilios.
Reapertura Centro de Salud Carapungo 2	Proyecto Aprender a estar protegidas	PROYECTO ELLA actividades con personas en situación de movilidad

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Recuperación de parque de la Etapa 1	Taller con la Fundación AVSI, motivación, prevención de violencia y entrega kids escolares a la comunidad, asistencia legal gratuita	Plan Internacional Atención psicológica Círculo de Mujeres
Patronato San José apoyo pedagógico a los niños y madres que están realizando ventas ambulantes	Campamento Vacacional	Plan Internacional Proyecto asistencia alimentaria
Agasajo por el día del niño	Reconocimiento de la Policía Nacional al Comité Pro mejoras por la colaboración en el paro nacional	Plan Internacional Zona libre de embarazo
Inauguración del punto WIFI en la plaza Juan Montalvo	Colonias Vacacionales	Talleres Centro de salud No. 2 Personas enfermedades crónicas
Campeonato Relámpago en la Etapa E Alto	Cursos de belleza y gastronomía realizados por la Cruz Roja y FUNDER	Ángeles valientes talleres como tratar a familiares y de seguridad con discapacidad
Vacunación Mercado Carapungo	Entrega de Certificados del Centro Textil	Campaña Visual y médica con empresa privada
Participación de la Reina de la FBQ	Grupo 60 y piquito	Fundación Martina talleres dirigidos a personas en movilidad humana
Acercamiento con el grupo GEMA de la Policía Nacional para el adecentamiento del espacio que van a ocupar dentro del UPC3	Asociación de la Tercera Edad	MIES talleres de seguridad a personas de extrema vulnerabilidad
Reconocimiento a la Policía Nacional por su labor Comunitaria	Encuentro de mujeres lideresas de la Parroquia Calderón (denuncia proselitismo político)	Infancia con futuro MIES
Taller Aprendiendo a esta protegidos, respecto a violencia de género y sexualidad.		Campaña de seguridad con la Policía Nacional

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Derechos Humanos y sexualidad sin Fronteras		Encuentros de personas en movilidad humana realización de lecturas (libro)
Emprendimiento Microempresarial		Jornadas de atención de las organizaciones a familias en movilidad humana, inscripción a las instituciones fiscales para legalizarlos.
Capacitación con la Comunidad en realizar trámites coordinación con Fundación El Ministerio Bethel Internacional		Universidad Central del Ecuador prácticas: Facultad de psicología
Uso de Casa Comunal por Asociación Afroecuatoriana Martina Carrillo proyectos vinculación con la sociedad		Campamento vacacional Parvularia
Clínica Veterinaria		Campamento vacacional AZCA
Consultorio Dental		Colegio Luxemburgo, reuniones de autoridades y docentes y comité de padres de familia
Comunidades protectoras acogida comunidad en movilidad humana		
Rendición de cuentas del primer semestre 2021		
Minga de la quiteñidad		
Mural pared y adecentamiento de la fachada externa del salón funeraria		
Declaración de la casa comunal como espacio saludable		
Reconocimiento a la labor que se realizó como punto de vacunación		
Reapertura de las escuelas de fútbol		

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Festividades por las fiestas de Quito		
Festividades de Navidad		
Remodelación y mantenimiento de algunos espacios del predio		
Adecuación aula lúdica con apoyo del MIES y Fundación TERRANOVA		

El Plan de Trabajo presentado hace referencia a los proyectos significativos dirigidos a la realización de talleres para las personas adultas mayores, violencia de género, intervención socio-educativa con adolescentes en riesgo social, cursos de acceso a las nuevas tecnologías, creación de escuelas deportivas, estudio y apoyo escolar, fomento del ocio creativo para jóvenes, interculturalidad y convivencia, prevención y concienciación con colectivos vulnerables, campamentos rurales, mejora de autoestima para personas mayores, fomento del deporte y uso creativo del tiempo libre.

En este contexto, se identifica que, de acuerdo a las actividades descritas se han realizado acciones que tienen que ver con los ejes propuestos.

Sin embargo, existe una denuncia de proselitismo político por el acto realizado el 10 de septiembre de 2022 en la Casa Comunal de Carapungo denominado "Encuentro de mujeres lideresas de la Parroquia Calderón" y que se puso en conocimiento al Señor Angel Vega Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito mediante Oficio No. GADDMQ-AZCA-2023-1981-O el 31 de mayo de 2023 sobre el mal uso de la CASA BARRIAL CARAPUNGO Y ÁREAS COMUNALES; situación que de ser comprobada, infringiría lo estipulado en la cláusula 4.2 literal h) del Convenio de uso celebrado y que señala "Utilizar el bien objeto del presente convenio solo para actividades en favor de la comunidad de Carapungo o de la zona"; así como el Art. 47 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público que dispone "...Se prohíbe el uso de dichos bienes e inventarios para fines políticos, electorales, doctrinarios o religiosos, o para actividades particulares y/o extrañas al servicio público o al objetivo misional de la entidad u organismo." Y demás cuerpos legales que tienen que ver con la Administración Pública de los bienes muebles e Inmuebles.

ANÁLISIS ECONÓMICO. –

El Comité Pro mejoras "Carapungo Libre y Seguro" con RUC 1793164234001 registra en el Servicio de Rentas Internas el inicio de actividades el 13 de julio de 2021, figurando como representante legal el Señor Encalada Saravia Byron Vicente con cédula de

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

identidad No. 1708982127.

Sus actividades no tienen efectos tributarios puesto que los ingresos generados están exentos de pagar impuesto a la renta (Art.9.1 Exenciones Ley Régimen Tributario Interno), sin embargo en el artículo ibídem señala “ *Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.*”

De los antecedentes que preceden y en base a la documentación recibida se puede identificar de acuerdo al “Estado de Resultados Integrales” con corte 30 de septiembre 2023 que registran ingresos generados por arrendamientos de parqueaderos, locales comerciales, eventos y una funeraria por el valor de US\$ 12.940,00.; sin embargo, no se adjuntan los comprobantes de ingresos que permita corroborar lo descrito en el informe.

Los gastos realizados ascienden a US\$ 13.167,99, siendo los rubros más significativos los pagos por guardianía, secretaría, cerca eléctrica, gastos legales, mantenimiento parqueaderos, y los menores referentes a servicios básicos, suministros limpieza, movilizaciones, etc.

Se verifica una Acta de “Reposición de dinero por repavimentación parqueadero” con fecha 21 de marzo de 2023 referente a un préstamo otorgado por el Representante Legal del Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” al mismo Comité por el valor de US\$ 3.800,00, señalando que se le cumplirá al prestatario a partir de marzo 2023 con el abono de US\$ 2.000,00 y el resto será entregado a través de cuatro mensualidades de US\$ 450,00; valores que constan como egresos en el informe presentado, motivo por el cual los saldos son negativos ya que no consta como ingreso para devengar el préstamo realizado.

En este contexto, no consta en el registro de los Ingresos del préstamo recibido; sin embargo, si se verifica los valores desembolsados como pago al empréstito conforme al Acta señalada.

Estableciéndose un déficit económico de US\$ 227,99 a la fecha de corte del informe presentado.

Por lo expuesto se identifica que:

- a.- No existe constancia documental de la recaudación por los ingresos generados.
- b.- No se tiene certeza que los ingresos obtenidos que estén siendo depositados en una

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

cuenta bancaria a nombre del Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”; puesto que no se adjuntan estados de cuenta bancarias, ni sus conciliaciones.

c.- No se evidencia la forma como se realiza los pagos; si se lo hace en efectivo, cheque o transferencia interbancaria u otro medio.

d.- No existe un flujo de efectivo que justifique la necesidad de generar un préstamo para inyectar liquidez.

e.- No existen documentos de respaldo contable enumerados que de secuencia a los desembolsos efectuados e ingresos recibidos a fin de poder verificar cronológicamente los pagos realizados y comparar con los informes financieros presentados.

CONCLUSIÓN. –

1.- El Plan de Trabajo presentado para la firma del convenio de administración de Uso del Predio N° 320052, designado como Casa Barrial de Carapungo y suscrito el 3 de marzo de 2021, describe proyectos a realizarse para los períodos 2019 a 2021; sin embargo, al firmar el convenio no presenta el Convenio actualizado que regirá a partir de la fecha de suscripción.

2.- La fecha de inicio de actividades del RUC registra a partir del 13 de julio de 2021, obtenido posterior a la fecha de suscripción del convenio.

3.- En el ámbito social de acuerdo a las actividades descritas y memoria fotográfica guarda coherencia con el Plan de Trabajo presentado; sin embargo, no se puede avalar que dichas participaciones cumplan al cien por ciento con los ejes estratégicos propuestos al no ser veedor y actor partícipe de los eventos realizados y no tener un Plan de Trabajo actualizado.

4.- Existe una denuncia de mala utilización de la Casa Barrial de Carapungo por un posible evento de proselitismo político.

5.- En el ámbito económico, no se cuenta con la suficiente información que valide el manejo adecuado de los recursos económicos a través de una cuenta bancaria perteneciente a Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”.

6.- No presentan la constancia documental de la recaudación por ingresos que permita identificar los rubros descritos en el “Balance de Resultados Integrales”.

7.- No existe constancia documental del ingreso recibido en calidad de préstamo a través de algún depósito efectuado a la cuenta bancaria perteneciente a Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”.

RECOMENDACIÓN. –

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0220-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Con los antecedentes expuestos, salvo su mejor criterio sugiero que la Comisión de Propiedad y Espacio Público del Concejo Metropolitano, en el marco de sus competencias determine en base al informe presentado, si se mantiene o se da por terminado el Convenio de Administración y Uso de la Casa Barrial de Carapungo, suscrito con el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”, considerando la cláusula IV numeral 4.2 literales g) y h).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Herman Fernando Almeida Clavijo

BIENES MUEBLES

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Anexos:

- CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO CASA BARRIAL DE CARAPUNGO
- INFORME ACOGIENDO A LO REQUERIDO POR PROCURARÍA METROPOLITANA
- INFORME PROCURARÍA METROPOLITANA
- PEDIDO DEL QUINTO INFORME SEMESTRAL AL COMITÉ PRO MEJORAS CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO
- INFORME SOCIAL QUINTO SEMESTRE MARZO SEPTIEMBRE 2023
- INFORME DE OBSERVACIONES MARZO AGOSTO 2023 COMITÉ PRO MEJORAS CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO
- DOCUMENTOS DE ALCANCE SOLICITADOS QUE NO PRESENTA EN EL QUINTO INFORME SEMESTRAL EL COMITÉ PRO MEJORAS
- PROYECTO DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO
- PEDIDO DE TERMINACIÓN DE CONVENIO POR INCUMPLIMIENTO Y MAL USO DE LA CASA BARRIAL DE CARAPUNGO

